



## Acta De Votación

### Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes, 01 de junio de 2018

*En San José, a las doce horas con cuarenta minutos del uno de junio del dos mil dieciocho, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Fernando Castillo Viquez, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Marta Esquivel Rodríguez (Encargado de la Oficina 400), Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Lucila Monge Pizarro (en sustitución del Magistrado Hernández Gutiérrez).*

<u>EXP. N°</u>	<u>VOTO N°</u>	<u>TIPO</u>	<u>POR TANTO</u>	<u>RECURRIDO</u>
18-007781-0007-CO	2018008756	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara SIN LUGAR el recurso.	FISCAL DE LA FISCALÍA DE HEREDIA, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE HEREDIA
18-007849-0007-CO	2018008757	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara parcialmente con lugar el recurso, sin ordenar la libertad de los tutelados. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se advierte a los recurridos que no deberán incurrir nuevamente en los hechos que dieron lugar a esta declaratoria, bajo la advertencia de incurrir en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional en caso de no hacerlo. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Cruz Castro y la Magistrada Salas Torres ponen nota de forma conjunta. El Magistrado Castillo Viquez pone nota	FISCAL DE LA FISCALÍA DE HEREDIA, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE HEREDIA

18-007327-0007-CO	2018008758	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara sin lugar el recurso.	JUEZ DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA DE SAN RAMÓN, JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DE HEREDIA
17-007937-0007-CO	2018008759	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Estese la recurrente a lo resuelto en el expediente 18-007327-0007-CO.	JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO PENAL DE HEREDIA

A las doce horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Fernando Cruz C.  
Presidente a.i.